

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LAKEVIEW FARMS CIA. LTDA.
REUNIDA EL 26 DE MARZO DE 2.018**

En la ciudad de Esmeraldas, a los veintiséis días del mes de marzo de 2.018, en el domicilio principal de la Compañía LAKEVIEW FARMS CIA. LTDA., a las once horas, se instalan los socios de la Compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Venkata Subbarayachowdary Achanta Representado por Freddy Suquilanda J.	USD 133,00	133
Srinivas Sunkavally Representado por Estephania Suquilanda C.	USD 134,00	134
Sreedhar Polavarapu Representado por Manuel Suquilanda J.	USD 133,00	133
TOTAL	USD 400,00	400

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2.017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al ejercicio económico 2.017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2.017.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo y como Secretario Ad-hoc el señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que

dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2.017.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. El Presidente puso a consideración de los socios la aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez realizada la deliberación correspondiente, el punto uno del orden del día queda aprobado por unanimidad, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la empresa, por lo que se resuelve y se aprueba el informe de Gerente General de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al ejercicio económico 2.017.

Se somete a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Se manifiesta que la compañía no tuvo operaciones ni transacciones comerciales durante el ejercicio económico.

Una vez realizada la deliberación correspondiente y, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía se resuelve y se aprueba por unanimidad el punto do del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2.017.

Los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2017, no han generado una utilidad, por lo que no existen utilidades a distribuir.

Una vez realizada la deliberación correspondiente y, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía se resuelve y se aprueba por unanimidad el punto tres del orden del día.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede unos minutos para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las trece horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Secretario Ad hoc que certifica.

f: Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f: Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Por **Venkata Subbarayachowdary Achanta**
SOCIO

f: Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo
Por **Sreedhar Polavarapu**
SOCIO

f: Katherine Estephania Suquilanda Chamba
Por **Srinivas Sunkavally**
SOCIO

f: Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO EN MI CALIDAD DE SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA, QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMIGOFARMS AT LA CONCORDIA CIA. LTDA. FUE SUSCRITA POR TODOS LOS CONCURRENTES Y ES IGUAL A LA QUE REPOSA EN EL ARCHIVO.



SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo

